

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho Civil I
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
Curso	Primero
ECTS	6
Carácter	Básica
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	S2
Curso académico	Primero
Docente coordinador	Rosa M ^a Mérida Blanco

2. PRESENTACIÓN

Bienvenidos a la asignatura **Derecho Civil I**. La asignatura constituye una base esencial para el estudio del Derecho, permitiendo a los estudiantes comprender y analizar los aspectos fundamentales relacionados con las personas y sus relaciones jurídicas.

A lo largo de la asignatura, se busca que los estudiantes adquieran un conocimiento integral sobre temas clave como la personalidad, los estados civiles, las formas de representación y las figuras jurídicas de las asociaciones y fundaciones. Además, se fomenta la reflexión crítica y la capacidad para aplicar los principios del Derecho Civil en la resolución de problemas jurídicos.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

CON03. Adquirir conocimientos fundamentales sobre las distintas ramas del derecho

CON08. Describir los principales instrumentos del Derecho, como el contrato, la propiedad y la responsabilidad, entre otras

- Identificar el Derecho de la persona y su interconexión con el resto del ordenamiento jurídico.
- Reconocer los distintos tipos de representación existentes.
- Reflexionar sobre los distintos estados civiles en los que se puede encontrar una persona.
- Definir el funcionamiento de la persona jurídica y, en concreto, de las asociaciones y fundaciones.

Habilidades

HAB03. Analizar problemas jurídicos complejos y soluciones coherentes

HAB06. Elaborar argumentos sólidos, basados en el análisis de la información jurídica, para la toma de decisiones informada.

- Aplicar los criterios de nacionalidad y vecindad para determinar el fuero aplicable.
- Analizar el papel del Registro Civil como garante de derechos fundamentales.

Competencias

CP01. Identificar y describir los elementos, estructura, recursos interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico, interpretando las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

CP03. Aplicar y valorar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso y, en especial, la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

CP07. Resolver casos prácticos conforme al derecho positivo vigente, elaborando material, identificando cuestiones problemáticas, seleccionando e interpretando los datos y realizando una exposición argumentada de la subsunción.

CP08. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho, redactando de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos y comunicando oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos.

4. CONTENIDOS

- La persona y la personalidad.
- La incapacidad y mecanismos de protección: tutela, curatela, defensor judicial y guarda de hecho. La discapacidad.
- La nacionalidad y la vecindad civil. El domicilio y la ausencia.
- El Registro civil.
- La persona jurídica: asociaciones y fundaciones
- La representación.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Seminarios de aplicación práctica	20

Análisis de casos	8
Resolución de problemas	8
Exposiciones orales de trabajos	6
Elaboración de informes y escritos	10
Investigaciones y proyectos	10
Trabajo autónomo	56
Debates y coloquios	8
Tutoría académica	12
Pruebas de evaluación	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación presenciales	60%
Exposiciones orales	15 %
Informes y escritos	10 %
Caso/problema	10 %
Investigaciones y proyectos	5 %

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Asimismo, deberás obtener una calificación mayor o igual a 5,00 sobre 10,00 en la calificación final (media ponderada) de cada categoría de evaluación.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en cada prueba individual para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Asimismo, deberás obtener una calificación mayor o igual a 5,00 sobre 10,00 en la calificación final (media ponderada) de cada categoría de evaluación.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en cada prueba individual para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Resolución de un caso práctico	Semana 3
Prueba de conocimiento	Semana 6
Actividad 2. Participación en el foro / debate	Semana 9
Actividad 3. Resolución de un caso práctico	Semana 12
Actividad 4: Sala de casos prácticos	Semana 16
Prueba de conocimiento	Semana 18

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Código Civil. BOE, núm. 206, de 24 de julio de 1889.
- DIÉZ-PICAZO Y GULLÓN, Sistema de Derecho Civil I, Madrid, última edición.
- LACRUZ BERDERJO, Elementos de Derecho Civil I, Volumen 2, Madrid, última edición.

- Albaladejo, M. (2021). *Derecho Civil I. Introducción y parte general*. Editorial Edisofer.
- LASARTE, Curso de Derecho Civil. Introducción al Derecho, Madrid, última edición.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Bercovitz, R. (2023). *Manual de Derecho Civil*. Aranzadi.
- Valverde Álvarez, L. (2022). *Curso de Derecho Civil*. Editorial Marcial Pons.
- Roca Guillamón, J. (2021). *Jurisprudencia de Derecho Civil*. Aranzadi.
- Lasarte Álvarez, C. (2022). *Principios de Derecho Civil*.
- De Castro, F., y Cossío, L. (2022). *Derecho de Familia y Sucesiones*. Editorial Tecnos.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.